

ACTA N° 24 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales: Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
-No hay.-
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal. DAF.
 - 5.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Educación. Finanzas Educación.
 - 5.3.- Entrega Informe adjudicados. SECPLAN.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2013.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 20 de Agosto del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, señala que en la página N° 2, intervención del Sr. Marican donde dice "señala que la comisión de salud no tiene presidente, ya que era presidida por la ex Concejala Jacqueline Romero, *debe decir "señala que la comisión de Aseo y Ornato no tiene presidente, ya que era presidida por la ex Concejala Jacqueline Romero"*.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta porque en la Pagina N° 7 Intervención del Concejal Sr. Lizama, se destacó una frase con negrita, cree que no corresponde si todos los comentarios tienen la misma importancia.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Oficio N° 210 de fecha 21 de Agosto de 2013, de la Asociación Chilena de Municipalidades, para informar que la Contraloría General de la República, con fecha 22 de julio de 2013, publicó el Dictamen N° 46.110, respondiendo así a la reconsideración presentada por el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Santiago Rebolledo Pizarro.

La respuesta de la entidad contralora reconsideró, en parte, la presentación de la Asociación Chilena de Municipalidades, señalando que los municipios no se encuentran facultados para financiar la capacitación de los concejales, en los términos contemplados en el Párrafo 2°, Título II, del Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales.

Sin perjuicio de que las municipalidades no puedan financiar la capacitación de los concejales, la CGR, en su dictamen, manifestó que cuando un concejal se encuentre en el desempeño de cometidos en representación de la municipalidad, tendrá derecho a percibir fondos con el objeto de cubrir sus gastos de alimentación, alojamiento, traslados y otros como inscripción.



2.2.- Ord. N° 7 de fecha 19 de Agosto de 2013, de María Angélica Inostroza Sepúlveda, Directora The Forest School, informa los últimos acontecimientos surgidos en la comunidad educativa producto de las invitaciones realizadas por el municipio al establecimiento.

Si bien agradecen el gesto de considerar al colegio dentro de las múltiples actividades, las invitaciones siempre han llegado casi fuera de plazo o a última hora, como fue la invitación a presenciar el show infantil con motivo de la Celebración Internacional del Día del Niño, Invitación recibida telefónicamente y luego por e-mail, donde se les explicó que se les había olvidado incorporar al establecimiento, ya que no sabían de su existencia, cosa que me parece fuera de lugar teniendo presente que el municipio debe estar al tanto de todo cuando pasa en su comunidad, mas a nivel educativo. Además a la celebración del We Tripantu Año Nuevo Mapuche y al Comunal Escolar de Cueca, no fueron nombrados como asistentes a estos eventos.

Como Directivo, fui informada por los padres y apoderados y profesorado de tal situación, en el cual ellos y especialmente los niños y jóvenes se sintieron no muy agradados. Por lo tanto solicita que las invitaciones venideras, ser invitados como corresponde de lo contrario simplemente no considerarlos.

Solicitan información respecto al desfile de 18 de septiembre, es decir, saber si como establecimiento están considerados, la fecha y hora en que se realizará, para desde ya avisar a los padres y apoderados, que preguntan permanentemente.

- Sr. Presidente, señala que le parece un documento muy fuerte, todos saben que la responsabilidad de coordinar el concurso de cueca ya no es del DAEM y que fue traspasada a la DIDECO, no sabe el motivo por el cual llegó tarde la invitación, pero en lo sucesivo se les informará oportunamente, y obviamente se dará una respuesta por escrito.

- DIDECO, Sra. Amelia Riquelme, manifiesta que darán respuesta por escrito a este documento, con la información que solicitan respecto a las actividades del desfile 18 de Septiembre.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que no es primera vez que sucede, es una práctica habitual y también con otras instituciones sucede lo mismo, se les invita fuera de tiempo o con retraso, ya habían solicitado corregir esta mala práctica.

2.3.- Carta de fecha 22 de Agosto de 2013, de la Academia Deportiva y Cultural "Unión Gremio Chile", su Presidenta Ana María Pérez Bastias, en representación de los jóvenes y padres de Unión Gremio Chile, solicitan 10 minutos a este Honorable Concejo, el día Martes 27 del presente mes, para presentar trofeo y agradecimientos al Municipio por el aporte hacia la academia y el logro del 3er lugar que han conseguido a pesar de las dificultades que se interpusieron en su viaje.

- Sr. Presidente, solicita autorización a los Sres. Concejales, para que los integrantes de la academia, que se encuentran presentes puedan dirigir algunas palabras en este Concejo Municipal.

- Sres. Concejales autorizan.

- Presidente Sra. Ana María Pérez, saluda y agradece al Alcalde y concejales por el apoyo, y comenta los hechos vividos por este grupo de deportistas, que a pesar de todo obtuvieron el tercer lugar en el campeonato, agradecen a quienes desde el momento del accidente y hasta el día de hoy han estado pendiente de la delegación deportiva y de su hijo, a don José Lizama, Martín Salazar, y el Sr. Alcalde. A su vez solicitan el apoyo para poder realizar el 5to Campeonato de Fútbol Infantil Interregional, en el mes de octubre, postulando a fondos del 2% del Gobierno Regional, FNDR.

- Joven Deportista, agradece la oportunidad de poder presentar su logro a las autoridades presentes y relata cómo fue la experiencia en Argentina, donde luego del accidente y a pesar de lo sucedido un grupo de ellos decidió continuar con el viaje y representar a Chile en este Campeonato donde obtuvieron el 3er lugar. Además comenta que conocieron Iguazú un lugar donde no existen diferencias entre clases sociales.

-Mamá Representante, agradece la oportunidad e instancia de recibirlos como academia, al Sr. Alcalde por ayudar a fomentar el deporte, agradece a Luis Aliaga que ha cumplido el sueño de sus hijos, ya que a ellos como gente de campo les sería muy difícil poder entregarle la oportunidad de conocer otro país, otra cultura.



- Encargado de la delegación Sr. Aliaga, agradece al Concejo y al Alcalde por recibir a su academia, es un momento muy difícil, nos se había sentido tan conmovido como en este momento, desde chico ha tenido la necesidad de ayudar, sabe que para los niños del campo es muy difícil jugar el fútbol, ya que no tienen la mismas oportunidades. Seguirá trabajando para estos niños, porque pretende que algún día su pueblo sea la ciudad del deporte, como lo es Brasil.

* Concejal Sr. Marican, primero que todo felicita a toda la Agrupación de Unión Gremio Chile, y agradece a Dios por tener a cada uno de ustedes en sus hogares, cree que la experiencia que vivieron los marcará para toda la vida. También manifiesta que hoy el fútbol rural principalmente está dando una lección a otras organizaciones, por que muy pocas vienen y agradecen, no es lo que se espera, pero es bueno poder saber que las organizaciones deportivas y más aun rurales han conseguido tremendos logros. El año pasado los campeones regionales pertenecientes al Canal Rural también agradecieron el aporte. Agradece la presencia de cada uno y que ojalas pudieran tener esta posibilidad muchos más jóvenes de la comuna.

* Concejal Sr. Salazar, felicita una vez más a don Luis Aliaga, a los niños, a las mamás y a la presidenta, y toma una de las palabras del joven que agradeció por permitirles estar en esta sesión, ha sido muy emocionante escuchar, la mamá habló de un sueño para sus hijos, y la emoción de don Luis.

Por eso en el concejo anterior sugirió poder reconocer a estos niños para el 18 de septiembre, es la emoción y el sentimiento que se nota en esta sala, hay que destacar a los jóvenes que practican un deporte y que no andan en la droga y en el alcohol.

* Concejal Sr. Reus, de igual manera felicita a la delegación por el logro obtenido, es un sueño tremendo poder viajar a otro país, que muchos de ellos desearon en su juventud, y sobre todo a Brasil que es uno de los grandes en el fútbol. Agradece a don Luis Aliaga, a los padres ya todos sus integrantes.

* Concejal Sr. Pantoja, primero que todo, manifiesta que no son ellos lo que deben agradecer, sino que como concejo de poder tenerlos presente contando lo que sintieron y agradeciendo el aporte del municipio, han sido bendecidos en poder salir a jugar fútbol a otro país. Agradece a los encargados y a los padres que apoyan a esta agrupación Academia Unión Gremio Chile.

* Concejal Sr. Lizama, solicita poder autorizar a los representantes de la delegación de Pucón que también se hicieron presente.

- Sr. Muñoz, se suma a todo lo dicho, con don Luis se conocen hace muchos años, saben que los recursos son limitados, y está presente para apoyar a esta academia y agradecer la gestión del municipio que es muy importante para todos los deportistas.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que para no redundar en el tema, se queda con las palabras de todos, y agradece el esfuerzo de Luis, de su esposa, de los papas y mamás que se han sacrificado, que estuvieron pendientes desde temprano el día del accidente, donde se activaron gracias a Dios todos los convenios de protocolo cuando ocurren accidentes internacionales. Luis Ángel hijo se está recuperando con todo el apoyo de su familia y amigos. Solo solicita el compromiso de la Municipalidad para organizar el campeonato de octubre y la ayuda de los funcionarios para elaborar el proyecto y postular al 2% del Gobierno Regional, y poder realizar su campeonato y culminar con la gira a Brasil año 2014.

- Sr. Presidente, destaca la deferencia de la academia en venir al concejo a saludar y traer el hermoso trofeo que ganaron en Brasil, se alegra que el joven afectado este mas recuperado, siempre estuvo en contacto con la madre Sra. Ana María Pérez. Manifiesta que deben tener la certeza que siempre tendrán el respaldo del concejo, y de acuerdo a la postulación al 2% del Gobierno Regional tienen la mejor disposición de poder formular el proyecto, pero los recursos se deben pelear en el Gobierno Regional.

2.4.- ORD: N° 5090, de fecha 13 de Agosto de 2013, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo al Señor Intendente de la Región de la Araucanía:

Para informar que mediante resolución exenta N° 10221/2013, de fecha 31.07.2013, esta subsecretaría ha dado su aprobación al proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional, correspondiente a la comuna de Pitrufquén, que se individualiza a continuación.



Comuna	Código	Nombre Proyecto	Monto
Pitrufrquén	1-B-2013-344	Construcción estacionamiento en diversos sectores de Pitrufrquén.	18.970.000.-

De acuerdo con la anterior se instruye a la unidad ejecutora para que inicie el proyecto de licitación y/o contratación directa pertinente, según corresponda, dentro del plazo máximo de treinta días corridos, contados desde que conste en la plataforma <http://www.subdereellinea.cl> la aprobación del proyecto.

2.5.- Solicitud de fecha 23 de Agosto de 2013, del Presidente Canal Deportivo Recreativo Rural de Pitrufrquén, don Jorge Landeros Candía, para solicitar subvención deportiva, por un monto de \$ 1.300.000, necesario para poder financiar el campeonato "Nacional de Fútbol Sénior Rural", que se desarrollará en la comuna, durante los días 18, 19 y 20 de Octubre. Este evento contará con la presencia de 6 equipos, provenientes de la 5ta región, 6ta región, Bulnes, Valdivia, Ancud y Pitrufrquén. Durante los días que se realice el campeonato, es una obligación como anfitriones del evento proporcionar la alimentación, alojamiento, arbitrajes, hidratación, premiación, promoción del evento, entre otros. Para ello solicitan financiar los siguientes ítem detallados a continuación: Arbitraje \$ 240.000, Alimentación \$ 500.000, Premiación \$ 300.000, Impresionantes \$ 200.000.

- Sr. Presidente, señala que no tuvo la oportunidad de ver este documento con la DAF, deben analizar de donde se pueden obtener los recursos y traer una modificación presupuestaria.

- DAF Sra. Mónica Rivera, señala que es facultad del concejo aprobar o rechazar una subvención, si la aprueban debe traer una modificación presupuestaria para la próxima reunión.

* Sr. Pantoja, señala que como en todos los temas deportivos, aprueba la subvención.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, dice que participó de esta reunión, el campeonato tiene un valor de \$2.300.000, pero ellos solo están solicitando un porcentaje del monto total que necesitan, por eso felicita a los equipos rurales que se han esforzados, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, comparte la opinión de su colega Salazar, estuvieron en las reuniones convocadas, la solicitud de subvención era por un monto mayor, pero con esfuerzo bajaron el monto a solicitar en un 50%, por tanto apoya la agrupación en un cien por ciento en este campeonato nacional sénior.

* Sres. Concejales, aprueban por unanimidad la solicitud de subvención del Canal Deportivo Recreativo Rural de Pitrufrquén, por un monto de \$ 1.300.000.

2.6.- ORD N° 821, de fecha 22 Agosto de 2013, de Alcalde de la Municipalidad de Pitrufrquén a Sr. Presidente Tribunal Electoral Regional, Región de la Araucanía, para comunicar que en sesión Ordinaria N° 23 del Concejo Municipal de Pitrufrquén, celebrada el día martes 20 de Agosto del año en curso, la Concejal Sra. Jacqueline del Carmen Romero Inzunza, de Renovación Nacional, presentó su renuncia al cargo de concejal, por motivos de postularse a Consejera Regional en las próximas elecciones del 17 de noviembre de 2013, de acuerdo a lo señalado en el artículo 76 letra b) de la ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo anterior se informa a objeto de solicitar las acciones necesarias para la provisión de la vacante producida al interior del Concejo de Pitrufrquén.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde, expone lo siguiente.

* En primer término solicita autorización para que el Mayor Comisario de Carabineros de Pitrufrquén, don Ramón Herrera Vidal, realice una presentación de acuerdo a la actividad que realizarán las Juntas de Vigilancia Rurales en el mes de octubre.

- Mayor de Carabineros, agradece el espacio, es acompañado por el subcomisario de la Unidad el suboficial encargado de las Juntas de Vigilancia, y manifiesta que el señor Alcalde participó en una primera reunión con todos los presidentes de las Juntas de Vigilancia que abarca toda la jurisdicción de la 5ta Comisaría (4 comunas).



Y este año retomó una iniciativa que viene desde hace algunos años atrás, realizar un Seminario de Juntas de Vigilancia, porque ha visto un entusiasmo muy especial en la gente del campo de estar organizados con carabineros en pos de la seguridad de sus bienes y el abigeato. Además se han ganado otros proyectos como lo son la obtención de equipos radiales lo que ha ido en ayuda no tan solo de ellos si no también en ayuda sociales. En estas reuniones siempre se ha resaltado la colaboración del municipio para presentar proyectos y otras iniciativas, y por un tema de continuidad corresponde que el seminario se realice en Pitrufquén.

Por otra parte presenta datos estadísticos que abarcan a las cuatro comunas. Y señala que ya tomó conocimiento el alto mando de Carabineros quien quiere participar de este seminario o un representante, además del Intendente, el Gobernador, los Alcaldes y Concejales, de todas las comunas.

Esperan una asistencia de 400 a 450 agricultores, provenientes de Tolten, Gorbea, Freire y por supuesto de la comuna de Pitrufquén, el seminario se realizará en el Club de Pesca y Caza, Carabineros coordinará el tema de los expositores, donde se abordará el tema del alcoholismo, y también vendrá el encargado nacional del tema comunitario. Será el 18 de octubre de 2013, desde la 8,00 de la mañana en adelante. Y la ayuda solicitada al Municipio se enfoca en tema logístico y en la alimentación, desayuno coffee break y coctel.

- Sr. Presidente ofrece la palabra

* Concejal Sr. Salazar, lee su comentario realizado en el concejo anterior, donde planteó lo siguiente *“que tuvo la fortuna cuando estaba a cargo de la comisaria el Mayor Fortes, de fundar algunas juntas de Vigilancia en los sectores de Til- Til, Quilquico, Mune y Caralifaquén, y el objetivo de estas juntas de vigilancia era poder disminuir los delitos de abigeato y otros, pero hasta la fecha nos ha visto ningún avance o protección hacia los agricultores, los robos continúan igual. Solicita poder conversar este tema con el mayor actual de carabineros para ver como trabajarán al respecto”*. Este comentario lo hizo porque tuvo la fortuna de fundar la Junta de Vigilancia “Halcón” de sus sector, y a la fecha no habido ningún avance, los delitos siguen igual, han perdido animales muchos de los vecinos, y de que sirve formar una J.V. si no cumplen la función. Respecto a las estadísticas, hay muchos agricultores que no quieren denunciar porque dicen que es perder el tiempo.

* Concejal Sr. Lizama, solicita a posterior poder trabajar en la organización de esta actividad como anfitriones, y realizar reuniones de trabajo con el Mayor.

* Concejal Sr. Marican, dice que hay muchos temas que se podrían tratar en la mesa, comparte la idea de tener una reunión de trabajo, y no solo el abigeato es un problemática en la comuna, días atrás se realizó el diagnostico en salud, donde estuvo presente el Mayor, y pudo apreciar los grandes problemas que suceden en los sectores rurales, hay falencias como comentaba su colega Salazar, pero deben aclarar que en otros sectores si han funcionados las Juntas de Vigilancias, ya que el Alcalde y el concejo anterior siempre tuvo la voluntad de potenciar estas organizaciones.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece la presencia de Carabineros de Chile en la sesión de concejo, y respecto lo que dice su colega Salazar, señala que no es carabinero el gran responsable de que ocurran todos estos delitos, ya que la juntas de vigilancia tiene que cumplir la gran labor de ayudar a carabineros, colaborar en la fiscalización de sus predios, no necesariamente carabineros tiene que estar todos los días en los distintos sectores. Si ocurren muchos robos es porque la Junta de Vigilancia no está funcionando, pero no deben culpar a carabineros de estos delitos.

- Presidente, agradece la presencia de Carabineros y sugiere coordinar reuniones de trabajo para organizar la actividad que se realizará en el mes de octubre.

- Sr. Presidente continúa con la Cuenta del Presidente.

3.1.- En primer lugar, informa que partió el concurso “Hermoseando mi Barrio” en su versión año 2013 que tiene plazo de entrega hasta el 30/08/2013. En la cual, se invita a todas las organizaciones comunitarias a ser partícipes de esta actividad. Las bases están disponibles en la DIDECO de la Municipalidad.



3.2.- Por otra parte da a conocer que la pareja ganadora del comunal de cueca de enseñanza básica es del colegio Villa Reserva Mahuidanche, y pasó a disputar la fase del regional de esa categoría.

3.3.- También informa que se está realizando un operativo móvil de la Seremi de Bienes Nacionales en la comuna de Pitrufoquén, los días Lunes 26 y Martes 27 de Agosto de 2013, entre las 09⁰⁰ y las 17⁰⁰ horas, en el sector urbano, el Miércoles 28 de Agosto entre las 10⁰⁰ a las 16:30 horas, en la posta de la localidad de Comuy, y el día Jueves 29 de Agosto en el mismo horario en la escuela San Ramón de Puraquina Alto.

3.4.- Además Informa que se están instalando ocho nuevas maquinas de ejercicios estilo plaza activa en la Plaza Los Héroes y otras ocho máquinas en Villa Los Ríos II. Proyecto financiado por INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE.

3.5.- El día 22 Agosto de 2013, se realizo con gran participación ciudadana la jornada de trabajo del diagnostico participativo en Salud de las organizaciones del sector Ultra estación, dirigido y convocado por el Centro Comunitario de Salud Familiar, CECOSF.

3.6.- El día 28 de Agosto de 2013 a las 15:00 hrs. se realizará el acto de cierre del Programa "Apoyo a la Dinámica Familiar" ejecutado por la Fundación PRODEMU, para familias del programa Chile Solidario.

3.7.- También informa que se ha financiado por parte de la SUBDERE y dado a conocer a través del ordinario 5265 de la fecha 22.08.2013 el proyecto PMU TRADICIONAL código 1-B-2013-342 denominado "Instalación Circuitos Deportivos" Bases en diversos sectores de Pitrufoquén, por un monto de \$ 14.030.000. Los antecedentes se encuentran en etapa de licitación por parte de la SECPLAN.

3.8.- Por ultimo señala que se ha financiado por parte de la SUDERE y dado a conocer a través del ordinario 5690 de fecha 13.08.2013 el proyecto PMU Tradicional código 1-B-2013-344 denominado "Construcción estacionamientos en diversos sectores de Pitrufoquén", por un monto de \$ 18.970.000, los antecedentes a partir de hoy se encuentran en etapa de Licitación por parte de la SECPLAN.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal. DAF. Y Anexo Modificación Presupuestaria. DAF.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufoquén, la siguiente Modificación Presupuestaria:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	01	001	001	De Beneficio Municipal		1.200.-
03	01	003	001	002 Derechos Varios Obras		9.450.-
08	02	001	003	Multas Rentas de Patentes Municipales		5.700.-
13	03	002	001	Prog. De Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal		1.764.-
TOTAL MS						18.114.-



PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
22	05	001		Electricidad		16.000.-
22	12	002		Gastos Menores		350.-
21	02	004	027	Proyecto Extensión Red Agua Potable Rural Villa Reserva Mahuidanche, Pitrufquén.		1.764.-

TOTAL M \$ 18.114.-

- Sr. Presidente ofrece la palabra
- Señores Concejales aprueban por unanimidad el proyecto de modificación presupuestaria presentada.

5.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Educación. Finanzas Educación.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Ítem.	Cuenta	Aumenta
05	03	Otros Aportes	126.428.-
15	00	Saldo Inicial de Caja	100.-

TOTAL M \$ 126.528.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	01	Bonificación Especial Profesor Encargado		6.882.-
21	01	Asign. Desempeño Colectivo		4.477.-
21	01	Asign. Desempeño Difícil		17.527.-
21	02	Sueldos Base		44.600.-
21	02	Asign. De Experiencia		6.782.-
21	02	Asign. De Zona		11.135.-
21	02	Bonificación Proporcional		1.076.-
21	02	Bonificación Especial Profesor Encargado		3.785.-
21	02	Asignación Desempeño Difícil		7.551
21	02	Aportes del Empleador		8.266
21	02	Bonificación de Excelencia		2.400
21	03	Suplencias y Reemplazos		2.231
22	04	Materiales de Uso o Consumo		4.216
22	09	Arriendo Vehículos		5.600

TOTAL M \$ 126.528.-



- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Lizama, consulta a que corresponde el arriendo por conceptos de vehículos.
- Encargado Finanzas Sr. Riquelme, manifiesta que corresponde a un aporte de la JUNJI para transportar a niños a la Sala Cuna en Comuy.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, consulta material de uso y consumo a que se refiere, ya que en FAGEM también se rindieron materiales de oficina, a donde va dirigido.
- Encargado Finanzas Sr. Riquelme, dice que los materiales adquirido con FAGEM ya fueron utilizados, y estos materiales van dirigidos principalmente a los colegios de la comuna.
- * Continúa Concejal Sr. Salazar, con esto aprueba.
- * Concejal Sr. Marican, manifiesta que le llama la atención la cantidad de recursos que se está traspasando al Departamento de Educación.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que estos recursos ya están traspasados corresponden a las modificaciones ya aprobadas, ahora el Departamento los debe incorporar a su presupuesto.
- * Continúa Concejal Sr. Marican, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, solicita coordinar una reunión de trabajo con el Encargado de Finanzas para aclarar todas las dudas y entender todos los traspasos. Aprueba.
- Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Educación.

- Sr. Presidente, aprovecha la instancia para recordar que el día jueves viaja a Santiago la comisión designada que asistirá a la audiencia con funcionarios del Ministro de Educación.

5.3.- Entrega Informe adjudicados. SECPLAN.

-SECPLAN Sr. Sandoval, hace entrega de las siguientes adjudicaciones:

Nº	Licitación	Empresa	Monto
1	“ADQUISICIÓN MESA REUNIONES PARA SALA DE CONCEJALES, PITRUFQUÉN”.	SOC. MUEBLES SANTA ANA LTDA.	\$ 680.000.-
2	“CONTRATO DE SUMINISTRO DE OXIACETILENO Y OTROS”	INDURA S.A	\$ 512.652.-
3	“MATERIALES REPARACIÓN MULTICANCHA VILLA LOS RÍOS II Y III”	ISABEL HERMINDA TRONCOSO BARRA	\$ 391.109.-
4	“ADQUISICIÓN DE 400 M2 DE CÉSPED NATURAL EN ROLLIZO PALMETA PARA CANCHA ESTADIO MUNICIPAL”	MARCELO EDUARDO TAMPE BITTNER	\$ 1.190.000.-
5	“CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA LOS GALPONES	CARMEN DEL PILAR ORFELINA PACHECO	\$ 38.729.625.-
6	CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO LICEO LA FRONTERA DE COMUY	MARCOS JOSE SARABIA ESCOBAR	\$49.989.822.-
7	CONSTRUCCION MULTICANCHA RECREATIVA SECTOR ROSA MENA	CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN	\$ 11.219.889.-
8	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTO	-LIDIA HORTENCIA MALDONADO ARRIAGADA LINEAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 ,10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16. -HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA LINEAS 3, 4, 5, 6 Y 7. -ANDREA ALEJANDRA MARTINEZ WESTERMEIER LINEAS 11, 13, 14 Y 15.	S/M
9	CONTRATO DE SUMINISTRO PAPEL HIGENICO, TOALLAS PAPAEL Y OTROS	COMERCIAL MASOL LTDA.	S/M



	VESTUARIO DEPORTIVO Y OTROS		
11	CONTRATO DE SUMISTRO DE MANTENCION RESPUESTOS Y REPARACIONES DE PC	-ANGELA GORMAZ ANTIPAN1, 2 Y 3. -MAGALY ROJAS CORTES 1, 2 Y 3. -GUEMAC S.A. 1 Y 3	S/M
12	ADJUDICACIONES DE 10 VIVIENDAS DE EMERGENCIA	ISABEL TRONCOSO BARRA	\$ 6.956.823.-
13	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERUALES, INSUMOS DE ASEO Y OTROS	COMERSIAL MASOL LTDA.	S/M
14	DIFUSIÓN RADIAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	COMUNICACIONES E INVERSIONES RADIO UNIVERSAL	\$ 300.000.-
15	CONSTRUCCION MEDIALUNA MUNICIPAL DE PITRUFQUEN	BERLAMINO JARA SPA	\$ 46.028.835.-

6.- INCEDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

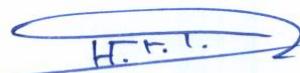
* Solicita ingresar documento donde solicita antecedentes respecto a:

- Sumarios terminados comprometidos y solicitados con anterioridad.
- Informe del estado actual de la investigación y sumario por el contrabando de los buses internados desde E.E.U.U., ordenado por la Contraloría Regional de la Araucanía.
- Informe de sumario al DAEM por PADEM 2012.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 11,58 horas.




OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
 SECRETARIO MUNICIPAL


HUMBERTO CATALAN CANDIA
 PRESIDENTE